



**ACTA N° 37**  
**TRIGÉSIMO SÉPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)**  
**(suspendida por falta de quórum)**

Siendo las 09:20 hrs del día viernes 04 de octubre de 2013, habiéndose convocado a los miembros vía correo electrónico a la presente reunión ordinaria, que por acuerdo en Acta N° 18 se celebran todos los primeros viernes de cada mes, y **no habiendo el quórum reglamentario** por ausencia de los representantes del SENASA, los abajo firmantes a propuesta de la Presidenta, tomaron decisión sobre los siguientes puntos:

1. Trasladar la próxima reunión de la Comisión para el siguiente viernes 11 de octubre de 2013.
2. Acordar en dicha reunión alguna alternativa ante la ausencia de titular y altemo a las reuniones ordinarias.
3. Los representantes de PRODUCE –SANIPES y MINSA-DIGESA están de acuerdo con las fechas propuestas por el IICA para el desarrollo del Taller para elaborar el Plan de Trabajo para la culminación de la Propuesta de Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos, del 22 al 24 de octubre de 2013, por lo cual los representantes designarán a las personas que participarán en la elaboración de las Propuesta, así como gestionarán la participación de funcionarios de las áreas que tendrán a su cargo la revisión y aprobación de la misma. Dicho acuerdo se comunicará al SENASA para su confirmación.
4. La secretaria circulará nuevamente las propuestas: Convenio de Cooperación Técnica Multisectorial y Anexo Técnico del Convenio de Cooperación, elaboradas por el grupo de trabajo conformado por representantes de las 3 instituciones y el IICA, para enviar aportes hasta el jueves 10, debiendo ser aprobadas en la reunión del viernes 11 de octubre, lo que se incluirá como punto de agenda..
5. En relación al tema de Alerta Epidemiológica por riesgo de cólera en México, notificada por la OPS al MINSA a través de la Dirección General de Epidemiología (DGE), se vio por conveniente que las autoridades competentes en inocuidad de los alimentos, consideraran para los productos de la pesca congelados y frescos, así como para vegetales de producción y procesamiento primario provenientes de México, la inclusión de *Vibrio cholerae* 01Ogawa toxigénico en los controles sanitarios, e informaran a la COMPIAL sobre lo actuado.

Asimismo, la Presidenta propuso el desarrollo de acciones a tomar de carácter preventivo y de contingencia ante un eventual riesgo de brote de cólera en Perú, para lo cual se cursarán invitaciones a la OPS y a la DGE para que estén presente en la reunión de la COMPIAL este viernes 11 de octubre.

Siendo las 10:30horas se dio por finalizada la reunión entre los representantes de SANIPES y DIGESA firmando en conformidad con la presente Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
PRODUCCION ITP/SANIPES	Titular: Alfredo Casado Cornejo	
SALUD DIGESA	Titular y Presidenta: MBA Mónica Saavedra Chumbe	
	Alternas: Lic. Milagros Bailetti Figueroa	
	Secretaria técnica: Bertha Muñoz Veneros	
	Invitada: Ing. Luz Maria Baca	